



UNIVERSIDAD DEL ISTMO

www.unistmo.edu.mx

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

OFICIO No. 060-UT/UNISTMO/2025

Asunto: Respuesta a solicitud de información

Ciudad Ixtepec, Oaxaca; a 02 de julio de 2025

SOLICITANTE PRESENTE

Para dar cumplimiento a los objetivos que enmarca la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca y a Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca, en respuesta a su solicitud de información con folio: **201183525000023** planteada a esta Institución en forma electrónica a través de la PNT, se contesta con base a la información recabada en el área que la genera y resguarda con fundamento en lo dispuesto por el artículo 126 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca:

Información solicitada:

Buenas tardes, por medio de la presente solicitud, le solicito a usted el sueldo de todos los miembros de la Unidad de transparencia titular y personal habilitado incluso si hay gente que cobre mediante otros programas estatales o nacionales, quiero el sueldo escrito en un oficio, no me remitan a la plataforma por favor ya que no se como revisarlo ahí, por lo que solicito que en un oficio me remitan el puesto y el sueldo de la persona, le agradezco su colaboración, muy amable.

Respuestas:

El Titular de la Unidad de transparencia y personal habilitado no reciben sueldo por dicho cargo.

Quedo a la orden, saludos cordiales.

A T E N T A M E N T E.

*voluntas totum potest
guirâa zanda ne guendaracala'xi*

L.C.E. Eva Elena Ramírez Gasga
Titular de la Unidad de Transparencia, UNISTMO



C. c. p.-Rectoría. - para su conocimiento.
Expediente.
*EERG